



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ACTA PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

No. 01-2017

Reunidos en el Edificio denominado “Adela” sobre la Quinta Calle Poniente, número ciento cuarenta y nueve, municipio y departamento de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de marzo del año dos mil diecisiete, los señores miembros del Comité del Archivo Institucional, presentes: Jonathan Virgilio Figueroa Martínez (UGDAI), Miguel Ángel Aquino (UAIP), Hugo Ernesto González de Paz (UAI), y Kendra Greidy Vanessa Flores Figueroa (UJ); además, se contó con la presencia de la Doctora Gloria Susana Escobar Navas en su calidad de Jefa del Departamento de Seguimiento y Control en Salud (SYCS) y Licenciada Sandra Elizabeth Beltrán Velásquez, en su calidad de responsable archivo de gestión del departamento antes relacionado, ambas de la Unidad solicitante de la eliminación de documentos del Departamento de Seguimiento y Control en Salud. **HACEMOS CONSTAR QUE:** de acuerdo con el informe de valoración N° 01-2016 correspondiente al Departamento de Seguimiento y Control en Salud (DSYCS), después de haber revisado, verificado y analizado la documentación que anexamos, considerando que carece de valores secundarios para su conservación permanente, por lo cual siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, a solicitud de la Jefatura del Departamento de Seguimiento y Control en Salud, recomendamos la eliminación de documentos.

Por lo que se procede a dicha eliminación autorizada por medio del Acuerdo N°135.02.2017, de fecha 23 de febrero de 2017 emitido por Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, el cual expresa: **“Autorizar a la Administración la eliminación de la documentación detallada en el informe de valoración remitida por el Comité de Archivo Institucional:.....”**

Se aclara que: no se ha presentado recurso alguno, por lo que cumplidos los plazos de conservación, se procede a la eliminación de la documentación cuya

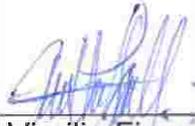


FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

relación de Inventario se acompaña; así mismo, los procesos de traslado y destrucción física de la documentación han seguido las medidas de seguridad adecuadas.

Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente acta que ratificamos y para constancia firmamos.

COMITÉ DE ARCHIVO INSTITUCIONAL


Jonathan Virgilio Figueroa Martínez
Coordinador del Comité de Archivo
Institucional


Kendra Greidy Vanessa Flores
Figueroa
Representante de Unidad Jurídica



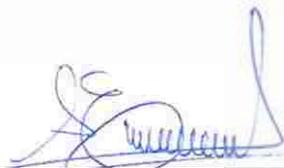

Miguel Angel Aquino
Representante de Unidad de
Acceso a la Información Pública


Hugo Ernesto Gonzalez De Paz
Representante de Unidad de
Auditoría Interna



DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD


Dra. Gloria Susana Escobar Navas
Jefe de Departamento de
Seguimiento y Control en Salud


Sandra Elizabeth Beltrán Velásquez
Responsable de Archivo de Gestión

